

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**ANCHUELO**

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo plenario de 14 de febrero de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de escuela infantil, mediante la modalidad de concesión, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Anchuelo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28818 Anchuelo.
 4. Teléfono: 918 840 076.
 5. Telefax: 918 840 076.
 6. Correo electrónico: secretario@aytoanchuelo.com
 7. Dirección de Internet del "perfil del contratante":
— www.ayuntamientodeanchuelo.org
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: ...
2. Objeto del contrato: gestión del servicio educativo de la escuela infantil de Anchuelo.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: 100 puntos.
 - Precio propuesto: hasta 40 puntos.
 - Proyecto educativo y organizativo del centro: hasta 50 puntos.
 - Personal que desarrollará el proyecto: hasta 10 puntos.
4. Presupuesto base de licitación (exento IVA):
 - El importe máximo de funcionamiento de la escuela por curso escolar se presupuesta en 197.793,64 euros.
 - Dicha cantidad es el resultado de las siguientes variables:
 - Coste de la escolaridad por plaza escolar: 330,56 euros mensuales por alumno.
 - Coste del comedor al mes: 90,20 euros mensuales por alumno.
 - Coste del servicio de horario ampliado, por período de media hora: 18,72 euros mensuales por alumno.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 3 por 100.
 - Definitiva: 5 por 100.
6. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio, hasta las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: la que se reseña en el pliego de condiciones particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento.



8. Apertura de ofertas: sexto día hábil, a contar desde la finalización del plazo de propuestas, a las diez y treinta horas. A efectos de la finalización del plazo citado, el sábado será señalado día inhábil, considerándose último día para la apertura el día siguiente hábil posterior. El décimo día hábil, a contar desde la finalización del plazo de presentación de propuestas, a las trece horas, se reunirá la mesa para analizar la documentación que se haya podido aportar con el objeto de subsanar las solicitudes inicialmente presentadas y se abrirá el sobre 2.º del sobre número 2 de la documentación relativa a criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor. La celebración del resto de mesas se determinará con posterioridad.

En Anchuelo, a 25 de febrero de 2011.—La alcaldesa, Sara Martín Velayos.

(01/730/11)